

DECRETO 675 DE 2017

(abril 26)

D.O. 50.216, abril 26 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 207 de la Ley 1753 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009 establece que la Comisión de Regulación de Comunicaciones tendrá la siguiente composición: “El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o el Viceministro General como su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como su delegado, y tres (3) comisionados de dedicación exclusiva para períodos de cuatro (4) años, no sujetos a las disposiciones que regulan la carrera administrativa. Los comisionados serán designados por el Presidente de la República los cuales podrán ser abogados, ingenieros electrónicos o de telecomunicaciones o economistas. En todo caso, al menos un comisionado deberá ser ingeniero. Los comisionados deben ser ciudadanos colombianos mayores de 30 años, con título de pregrado y maestría o doctorado afines, y con experiencia mínima relacionada de ocho (8) años en el ejercicio profesional. (...)”.

Que el doctor Juan Manuel Wilches Durán, identificado con cédula de ciudadanía número 79797259 de Bogotá, cumple con los requisitos previstos en el artículo 20 de la Ley 1341 de 2009, para ser Experto Comisionado Código 0090 de la Comisión de Regulación de

Comunicaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Juan Manuel Wilches Durán, identificado con cédula de ciudadanía número 79797259 de Bogotá, en el cargo de Experto Comisionado Código 0090 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C, a 26 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

David Luna Sánchez